

Matricúlate en la Pública

Pon color a tu educación

Como cada curso, se vuelve a abrir el periodo de matriculación de los alumnos y alumnas en los centros educativos. Y, como cada curso, desde USTEA apostamos por promover y animar a que se elija la escuela pública, la escuela de todos y todas, para todos y todas.

La educación es un derecho universal según nuestra propia constitución e incluso por la ONU y la UNESCO, por lo que una sociedad democrática y del conocimiento debe garantizarlo mediante un servicio público que permita ejercerlo en condiciones de igualdad. Creemos que es fundamental defender la escuela pública como la única capaz de garantizar este derecho sin ningún tipo de discriminación de origen social o cultural, por razones de creencias, de sexo, de orientación sexual o cualquier otra cuestión de carácter personal. En definitiva, construir y defender la escuela pública se convierte en una apuesta por el derecho fundamental a la educación en condiciones democráticas y de igualdad, independientemente de la procedencia socio-cultural, una educación que dé respuesta a los retos de la sociedad actual.



¿Por qué defendemos la matriculación en la escuela pública?

Porque la escuela pública es **plural ideológica y culturalmente**, reflejo de una sociedad también plural, y, por tanto, la única que puede garantizar una educación en el conocimiento y respeto de la diversidad.

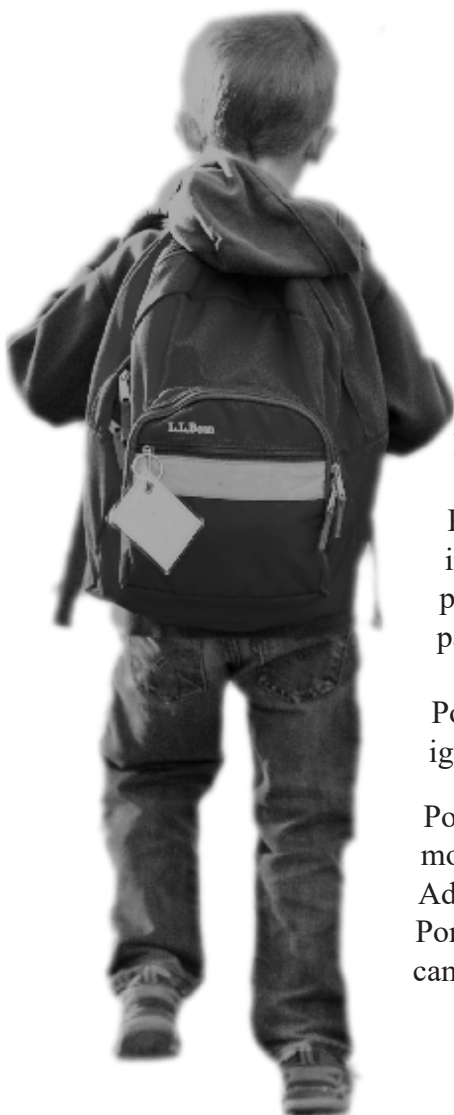
Porque la escuela pública es **democrática**. Su titularidad, su gestión y todos los criterios de su organización son públicos y la comunidad educativa puede participar democráticamente, contribuyendo a la vertebración democrática de nuestra sociedad y fomentando realmente la cultura de la participación.

Porque la escuela pública es **inclusiva, no segrega ni excluye**. En ella caben todas las personas, sea cual sea su cultura, su etnia, su condición física o intelectual, su situación social, su opción sexual o su religión.

Porque la escuela pública **educa en igualdad y diversidad**, partiendo de la individualidad de cada persona y considerando las diferencias como un valor positivo. Una escuela que parte del derecho a la diferencia y la acepta como parte natural de la realidad actual.

Porque la escuela pública es **coeducativa**, fomenta y trabaja por educar en igualdad entre hombres y mujeres.

Porque la escuela pública **fomenta la investigación y el espíritu crítico**, promoviendo que el alumnado sea constructor de sus conocimientos y cultura. Además, está abierta al entorno y lo considera materia de estudio y aprendizaje. Por eso se compromete con la realidad, interactuando con ella y provocando su cambio.



Porque la escuela pública **es creativa e innovadora**, con una voluntad de mejora y renovación.

Porque la escuela pública **ofrece una educación y unos servicios de calidad**, sin dejar en la cuneta al alumnado con dificultades y ofreciendo unos servicios públicos para atender a las necesidades de las **familias (comedores, aula matinal, transporte escolar, etc.)**.

Porque la escuela pública **ofrece mejores condiciones laborales para todos sus trabajadores y todas sus trabajadoras**, con unos criterios de selección iguales para todos y todas, que aseguran la formación del profesorado garantizando, además, su diversidad como la mejor forma de prevenir y evitar el adoctrinamiento.

Porque la escuela pública **es gratuita**. Solo una escuela que garantice la gratuidad y que no esté sujeta a intereses privados puede garantizar un acceso a la educación en condiciones de igualdad para toda la población, independientemente de su condición económica.

¡Matricúlate en la Pública!



#MatricúlateEnLaPública